

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDANAHOLDING S.A.

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Leonardo Tejada E19A, Torres Alta Vista, Departamento 403 F, a las 15:00 horas del día viernes 29 de marzo del 2019, con la concurrencia de los señores ING. ALFREDO DÁVILA PAREDES, con una participación de 422.700 acciones de US \$1.00 cada una, equivalentes al 60% del total del capital social de la compañía, ING. ÁNGELA LUCIA DÁVILA NÁPOLES, con una participación de 140.900 acciones de US \$1.00 cada una, equivalentes al 20% del total del capital social de la compañía; e, ING. ANDRÉS PATRICIO DÁVILA NÁPOLES, con una participación de 140.900 acciones de US \$ 1.00 cada una, equivalentes al 20% del total del capital social de la compañía; lo que suma el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir US \$704.500. Por tanto, al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento del informe de comisario por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento del informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2018;
6. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2019 y fijación de sus honorarios;
7. Designación de auditor externo para el año 2019 y establecimiento de honorarios.

Preside la Junta el titular Andrés Patricio Dávila Nápoles, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Alfredo Dávila Paredes, Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita al Secretario, verifique e informe respecto a la concurrencia a la presente junta, del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una. En consecuencia, habiendo quórum, el Presidente declara instalada la Junta Ordinaria y Universal a las 15:05 horas.

El Secretario deja constancia que se encuentra presente el señor Nicolás Santamaría Robles, Comisario Principal de la Compañía,

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al orden del día aprobado anteriormente, pasando al tratamiento de los puntos expresados en el referido orden del día:

1. El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2018; luego de ser conocido y considerado por los señores accionistas, se toma votación nominal de forma individual, siendo conocido y aprobado por unanimidad de todos los asistentes, por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Gerente General pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
2. En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Nicolás Santamaría Robles, comisario de la Compañía por el periodo del año 2018 y procede con la lectura de su informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018, el cual luego de tomar votación, se declara conocido por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Comisario pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
3. En el tercer punto del orden del día, el Sr. Secretario informa que no se encuentra presente en la Junta, ningún representante de la firma auditora Freire Hidalgo Auditores S.A., pero que su representante legal, el Dr. Jaime Freire Hidalgo, ha enviado una carta mediante la que hizo llegar su informe, el cual por pedido del Sr. Presidente, se procede a dar lectura. Una vez leído se declara conocido el informe de la firma Freire Hidalgo Auditores S.A., por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de

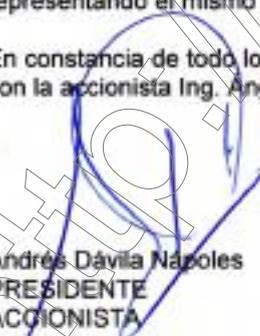
US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe de auditoría externa del ejercicio 2018, pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone en conocimiento de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; se toma votación sobre los mismos, de forma nominal e individual, siendo aprobado por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 pasan a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
5. Sobre la resolución de los resultados del ejercicio por el año 2018, toma la palabra el Ing. Alfredo Dávila Paredes, en su calidad de accionista de la compañía y manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2018, arroja una pérdida de US \$46.877,63, proponiendo sea registrado en la cuenta de pérdidas acumuladas, para de inmediato compensar con la cuenta de "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", según la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 ARTÍCULO SEGUNDO - SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- "Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.". Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.
6. En el séptimo punto del orden del día, el Ing. Alfredo Dávila Paredes, toma la palabra en calidad de accionista y propone a la Junta, designar nuevamente al Sr. Nicolás Santamaría Robles, como Comisario Principal y al Sr. Daniel Dávila Molina, como Comisario Suplente; y, en caso de aceptación, se delegue a la Gerencia General la negociación de sus honorarios; se toma votación de forma nominal e individual sobre la propuesta, siendo aprobado por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.
7. En el último punto del orden del día toma la palabra el Ing. Andrés Dávila Nápoles en su calidad de accionista y propone delegar al Ing. Alfredo Dávila Paredes, en su calidad de Gerente General, la selección de auditor externo para el año 2019, así como el establecimiento de su honorario. Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecha, se reinstala la Junta a las 16:05 horas, se da lectura y se pone en consideración de la Junta la redacción del acta; se la aprueba por unanimidad íntegramente en los términos que aquí constan, por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. Termina la reunión a las 16:14 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, que certifica, junto con la accionista Ing. Ángela Dávila Nápoles, con lo cual el acta es suscrita y firmada por el 100% de los accionistas.

  
Andrés Dávila Nápoles  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
Alfredo Dávila P.  
SECRETARIO  
ACCIONISTA

  
Ángela Dávila Nápoles  
ACCIONISTA